

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 129

Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa
RESPONSABLE:	117 Secretaría de Administración
PARTICIPANTES:	118 Secretaría de Administración- Dirección de Recursos Humanos

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca moderno y transparente
TEMA:	Administración moderna
OBJETIVO:	Eficientar la administración pública estatal de Oaxaca (apeo), para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con enfoque de innovación tecnológica.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Gobierno
FUNCIÓN:	Otros servicios generales
SUBFUNCIÓN:	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Gobierno moderno
SUBSECTOR:	Administración

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa, a cargo de la Secretaría de Administración

El programa evaluado tiene como propósito que las dependencias, entidades e instituciones educativas mejoren sus capacidades en la administración pública, con miras a que encuentren áreas de mejora. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Marco normativo validado y acciones de mejora implementados.
2. Capital humano fortalecido.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

El programa Fortalecimiento de los Recursos Humanos y Modernización Administrativa cuenta con una ficha de programa que lo identifica de manera clara, se encuentra a cargo de la Secretaría de Administración y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo dentro del Eje Oaxaca Moderno y Transparente. Incluyendo evaluaciones previas de desempeño del FAFEF.

Diagnóstico:

- El programa define y cuantifica a la población potencial y objetivo como los ejecutores del gasto, cuantificándolas como las dependencias e instituciones.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se asume que la población potencial y objetivo son la misma.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados. Los indicadores del programa están definidos de en el resumen narrativo.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Diagnóstico:

- El árbol de problema plantea el problema central como “Dependencias y Entidades de la Administración Pública, presentan áreas de oportunidad de mejora”, lo cual es muy genérico. Se sugiere analizar más a fondo el problema.
- No hay un análisis de la selección de alternativas elegidas, solamente se marcan dentro del árbol de objetivos.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Conviene diferenciar la población potencial (población que presenta la necesidad) de la población objetivo (población que el programa pretende atender en el ejercicio actual), y documentarlo de forma específica.
- Debido a que en la ficha anterior se define a la población como los empleados, se logra hacer una desagregación por sexo, sin embargo, la población potencial y objetivo debe estar desagregada también por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas.
- En la documentación provista por la UR no se consideran previsiones para la conformación de un padrón de beneficiarios o área de enfoque.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Aunque se refieren medios de verificación, algunas omisiones o inconsistencias hacen que no se validen como monitoreables debido a que no permiten una confirmación independiente del avance de las metas o no especifican la frecuencia de medición de los reportes o documentos.
- Por otra parte, se debe revisar la línea de algunos indicadores debido a que no tienen (marcan cero) y no definen cuando se realizará el primer levantamiento, lo que pone en riesgo el cumplimiento de los criterios CREMAA de monitoreabilidad y adecuación.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	14
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	14
BALANCE GENERAL.....	15
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	16
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	16
II. DIAGNÓSTICO	17
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	18
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	19
CONCLUSIONES	21
BIBLIOGRAFÍA.....	22
ANEXO 1	24
ANEXO 2.....	25

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa cuyo objetivo principal es que

las dependencias, entidades e instituciones educativas mejoren sus capacidades en la administración pública.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los siete aspectos solicitados (100%).

Aspectos susceptibles de mejora:

- Enriquecer el formato de ficha del programa para documentar las recomendaciones derivadas de la evaluación.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).

El área de enfoque en la ficha programa provista son los "Ejecutores del gasto". Por otra parte, en la ficha de programa que se encuentra en la carpeta de antecedentes definen a la población como "Empleados"

Aspecto susceptible de mejora

→ Actualizar la ficha de programa 2018.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

El problema central del árbol de problema está definido como "Dependencias y Entidades de la Administración Pública, presentan áreas de oportunidad de mejora" lo cual es muy genérico y no nos permite observar cuál es la problemática real.

Aspecto susceptible de mejora

→ Expresar de manera más específica cuál es la mejora posible o el principal problema que el programa pretende atender.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí

b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los dos elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguno

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).

La documentación provista sólo señala las alternativas a las cuales se enfocarán, pero sólo los marcan dentro del árbol de objetivos sin documentar el análisis.

Aspecto susceptible de mejora:

→ Documentar el análisis de las alternativas.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguno

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
Se infiere que la población objetivo es la misma que la potencial debido a que la definen como "Ejecutores del gasto".

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar la estrategia de cobertura.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de los tres elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de los tres elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ La documentación provista no cubre los aspectos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con tres de los cuatro aspectos solicitados (75%).
Algunos de los indicadores no son monitoreables debido a que el medio de verificación debe contener la periodicidad del mismo y debe ser congruente con la frecuencia de medición.

Aspecto susceptible de mejora

- Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método o fórmula de cálculo; No
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; No
- i) Metas? No

Justificación

- El programa cubre con seis de los nueve aspectos solicitados (66.7%).
Algunos indicadores no tienen línea base ni especifican cuando se hará el primer levantamiento.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.
- Definir línea base en los indicadores señalados.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que las dependencias, entidades e instituciones educativas mejoren sus capacidades en la administración pública. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Marco normativo validado y acciones de mejora implementados.
2. Capital humano fortalecido.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gobernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	9	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
MIR	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto al diagnóstico. De igual forma cumple con el resumen narrativo, enuncia medios de verificación y supuestos.

Se valida la atención a la mayoría de las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como la desagregación de la población potencial y objetivo en los enfoques de ciclo de vida e inclusión. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios o área de enfoque.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición. Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento) con el fin de monitorear el desempeño de programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa, a cargo de la Secretaría de Administración.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	El programa se encuentra correctamente identificado
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Riesgo de coordinación debido a la naturaleza del programa en el que se encuentra involucrado el esfuerzo de los distintos entes públicos para implementar las reformas normativas e institucionales necesarias.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con las otras dependencias y entidades involucrados, los aspectos vulnerables de la coordinación y atenderlos.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Se especifican y presentan documentos relativos a la población objetivo, el árbol de problemas y el árbol de objetivos.
REFERENCIA	Pregunta 2 a la 5
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El problema central del árbol de problema está definido como "Dependencias y Entidades de la Administración Pública, presentan áreas de oportunidad de mejora" lo cual es muy genérico y no nos permite observar cuál es la problemática real.
REFERENCIA	Pregunta 3
RECOMENDACIÓN	Expresar de manera más específica cuál es la mejora posible o el principal problema que el programa pretende atender.
DESCRIPCIÓN	La selección de alternativas no presenta un análisis de las mismas.
REFERENCIA	Pregunta 5
RECOMENDACIÓN	Realizar un análisis que explique la causa por la que se seleccionaron dichas alternativas.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5

AMENAZAS

RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La población está claramente identificada, se asume que la población potencial y objetivo son las mismas. Los empleados encargados de ejecutar el gasto.
REFERENCIA	Pregunta 6 y 7
RECOMENDACIÓN	Ninguno

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	La población potencial y objetivo no están desagregadas por grupos de edad y población indígena.
REFERENCIA	Pregunta 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Se sugiere considerar la pertinencia de desagregarla y justificar.
RECOMENDACIÓN	Ninguno

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Incertidumbre y ambigüedad en torno a los criterios de elegibilidad implican un riesgo operativo y político.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	La mayor parte de los indicadores cumplen con los criterios de claridad, relevancia y economía.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cuentan con las características de método de cálculo, dimensión, tipo de indicador, frecuencia de medición y sentido esperado.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar los comentarios de cada indicador.

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SCHK federal y el CONEVAL ofrecen una guía adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SCHK sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	Algunos de los indicadores no son monitoreables debido a que el medio de verificación debe contener la periodicidad del mismo y debe ser congruente con la frecuencia de medición.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no tienen línea base ni especifican cuando se hará el primer levantamiento.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Se sugiere revisar el comentario de cada indicador.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Riesgo presupuestal y administrativo, por no contar con documentos estratégicos técnicamente válidos, completos y con orientación a resultados.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 129 Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa, a cargo de la Secretaría de Administración encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 33 casos, es decir 78.57% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

El resultado de la evaluación del programa se debe principalmente a que cumple satisfactoriamente con la generalidad de los aspectos solicitados en cuanto a identificación y presenta evaluaciones previas realizadas al FAFEF, mostrando un diagnóstico que permite identificar su objetivo y el análisis de los medios para lograrlo.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que en el caso del árbol de problema valdría la pena hacer un análisis más profundo sobre el problema central con el fin de darle claridad al diagnóstico del programa.

Asimismo, es importante diferenciar a la población potencial de la población objetivo empezando por definir si el área a la quieren atender son las dependencias o los empleados que trabajan en dichas dependencias, este último permitiría realizar una desagregación por los enfoques de género, ciclo de vida e inclusión.

Los medios de verificación definidos dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permiten hacer una evaluación externa del desempeño del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y 129 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
UR RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha del Programa Presupuestario 129	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Antecedentes y Características del Programa Presupuestario 129	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico y justificación del programa 129	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de Problemas del Programa 129	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol de Objetivos del Programa 129	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección de Alternativas Programa 129	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	MIR del Programa 129	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Población Potencial del Programa 129	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Ley de Coordinación Fiscal Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Reporte de Avance de Gestión UR 117 - Secretaría de Administración Tercer Trimestre 2017 Programa 129	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✔	Programa Anual de Evaluación 2016 Términos de Referencia 2016 Informe de Resultados (FAFEF) Fichas de Difusión de Resultados (FAFEF)	Ok
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✔	Inventario de ASM	Ok

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 129 FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gobernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón